

34288



34288.

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ES-
PAÑA, A FAVOR DE DON JUAN REBONDO GONZALEZ, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BILBAO (Vizcaya) Al. San Mamés, 24-1ª

X s o b r e :

"PUNTO PERFECCIONADO PARA TORNO"



La idea a que se refiere la presente invención, es totalmente nueva en España, no habiendo sido conocida ni explotada con anterioridad a la fecha de la presente solicitud.

El objeto propuesto con esta invención consiste en lograr un punto perfeccionado acoplable al punto de los tornos, con el cual se evita el uso del plato universal del torno y de los perros que amordazan el eje que se quiere torneear, con lo cual se hace innecesario el qué, al dar la pasada al eje, haya que darle vuelta para poder torneear la punta que no ha podido torneearse por estar agarrada por el perro o por el plato del torno, siendo posible con este nuevo punto torneear o roscar el eje con rosca derecha o izquierda, sin tener que dar vuelta a dicho eje, o sea de una sola pasada, lográndose al mismo tiempo impedir el descentramiento de la pieza que se torneea, lo cual ocurre con los puntos conocidos al tener que dar vuelta al eje para terminar el trabajo de la otra punta.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos, a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

Consiste este punto perfeccionado en una pieza (1) o punto pestizo roscado, de acero, hierro o material similar sajata con unas orejas (4-4'-4'') al punto del torno propiamente dicho, mediante unas tuercas (2-2') y (5-5'), que permiten el avance ó retroceso de los puntos pestizos (1), pudiéndose sustituir estas tuercas por un resaca interior, según muestra (3)-Fig., 5ª.

La forma de colocación de la pieza (1) puede variar según se muestra a título de ejemplo en los diferentes ejemplos de realización recogidos en los dibujos adjuntos.

Las principales ventajas de esta invención consisten en que el torneado o roscado de los ejes se hace posible hacerlo de una



sola pasada, por eliminarse el amarre del eje con el plato del torno o con el perro, siendo posible obtener un torneado limpio de toda marca o abelladura al no tener que sujetarlo con dichos elementos, y evitándose al mismo tiempo que el eje quede descen-
 5 trado, lo que ocurre con dichos elementos hasta ahora empleados por mucha presión que tengan los perros o el plato, evitando al mismo tiempo molestias y pérdida de tiempo, aparte de un acabado perfecto de la pieza torneada, por hacerse todo el eje de una sola pasada.

10 El empleo de este punto perfeccionado consiste en colocar la pieza a tornerar entre el contra-punto y éste punto perfeccionado, pudiendo dar el tornero la pasada completa, o rescar con pa- so izquierdo sin necesidad de cambiar el eje.

15 Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye apli- cación preferente del presente invento, podrán introducirse modifi- caciones de forma y de detalle, sin que por ello cambie la esencia- lidad de la misma, que se reivindica en la siguiente

• N O T A •

20 En resumen; la presente patente de modelo de utilidad re- caerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Punto perfeccionado para tornos, caracterizado porque con-
 siste en una pieza o piezas o puntos pestinos rescados, de material
 apropiado, sujeta o sujetas mediante unas orejas al punto del tor-
 25 no propiamente dicho mediante unas tuercas o roscado interior de
 las orejas que permiten el avance o retroceso de los puntos pesti-
 nos, pudiendo suprimirse incluso dichas orejas.

2ª.-PUNTO PERFECCIONADO PARA TORNOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de tres
 hojas escritas a máquina y dibujos.

30 Madrid, 14 de enero de 1953

Fig. 1.

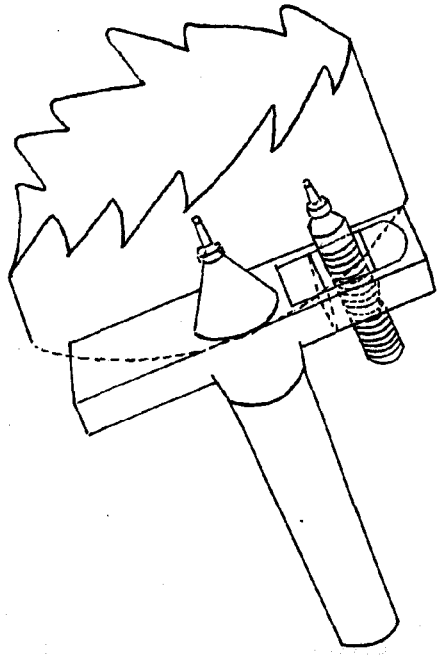


Fig. 2.

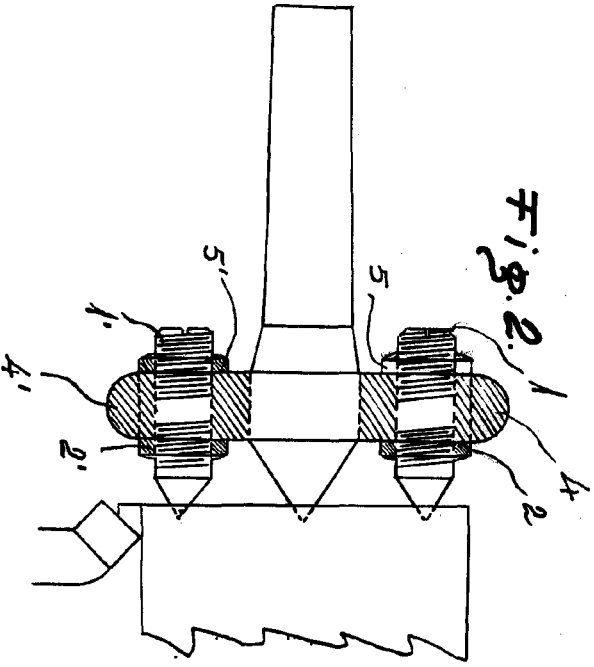


Fig. 3.

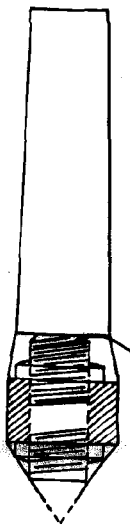


Fig. 4.

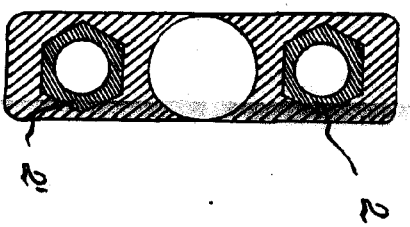
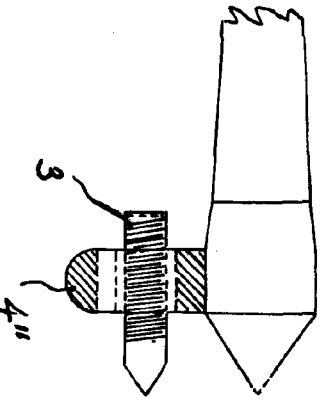


Fig. 5.



ESCALA VARIABLE
Madrid MADRID 1957
de 1957

